



PLAN DIGITAL

CURSO ESCOLAR	2022-2023
----------------------	------------------

CÓDIGO DE CENTRO	37009647
DENOMINACIÓN	COLEGIO RURAL AGRUPADO
LOCALIDAD	VILLASECO DE LOS GAMITOS
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Contexto socioeducativo.	5
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	6
2. MARCO CONTEXTUAL	8
2.1. Análisis de la situación del centro.	8
2.2. Objetivos del Plan de acción.	11
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	12
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	13
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	14
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	14
3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.	14
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	15
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.	17
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.	18
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	18
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.	18
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	20
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.	34
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.	35
3.3. Desarrollo profesional.	36
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.	36
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. 36	
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado. 37	
3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.	37

3.3.5.	Propuesta de innovación y mejora:	37
3.4.	Procesos de evaluación.....	38
3.4.1.	Procesos educativos:.....	38
3.4.2.	Procesos organizativos	39
3.4.3.	Procesos tecnológicos:.....	40
3.4.4.	Propuesta de innovación y mejora.	41
3.5.	Contenidos y currículos.....	41
3.5.1.	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	41
3.5.2.	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. 43	
3.5.3.	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	44
3.5.4.	Propuesta de innovación y mejora.	44
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social	45
3.6.1.	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa	45
3.6.2.	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	46
3.6.3.	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	47
3.6.4.	Propuesta de innovación y mejora:	47
3.7.	Infraestructura	48
3.7.1.	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software. 48	
3.7.2.	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.	49
3.7.3.	Organización tecnológica de redes y servicios.	50
3.7.4.	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	50
3.7.5.	Actuaciones para paliar la brecha digital.....	51

3.7.6.	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	51
3.7.7.	Propuesta de innovación y mejora:	52
3.8.	Seguridad y confianza digital	52
3.8.1.	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.	52
3.8.2.	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	53
3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación.	54
3.8.4.	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad	54
3.8.5.	Propuesta de innovación y mejora:	54
4.	EVALUACIÓN	55
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.	55
4.2.	Evaluación del Plan.	56
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización.	56

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El **Centro Rural Agrupado “El Tomillar”** está ubicado en la comarca de Ledesma, en la zona noroeste de la provincia de Salamanca. Su cabecera se encuentra en la localidad de Villaseco de los Gamitos, a 40 kilómetros de la capital.

La población de las localidades que abarcamos es escasa y el alumnado que atiende el centro pertenece al medio rural, dependiendo los ingresos de la mayor parte de las familias a pequeñas explotaciones ganaderas y al sector servicios.

En cuanto al **nivel socioeconómico y cultural** de las familias, predominan las personas con un nivel de estudios primarios, habiendo algunas con títulos de Bachillerato y Formación Profesional, y en menor medida, aquellos con nivel de estudios Universitarios. En general, las familias participan y colaboran, y tienen una percepción y recepción buena en cuanto al uso e implementación de las TIC en el centro.

El C.R.A El Tomillar es un centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que actualmente cuenta con 3 unidades repartidas de la siguiente manera:

- *Localidad de Villaseco de los Gamitos*: una unidad con ocho alumnos de niveles comprendidos entre 3º curso de Educación Infantil y 4º curso de Educación Primaria. Este aula recibe alumnos de tres localidades cercanas mediante transporte escolar. Consta de un edificio en el que se ubica el despacho de Dirección, un aula de Infantil y Primaria y otro aula para desdobles.
- *Localidad de Villar de Peralonso*: una unidad con cinco alumnos, de niveles comprendidos entre 1º curso de Educación Infantil y 5º curso de Educación Primaria, contando entre ellos con un alumno de origen rumano de nueva incorporación al centro este curso escolar y con dificultades de comprensión y expresión oral en español. Esta unidad ha abierto este curso escolar después de haber permanecido cerrada durante seis cursos. Consta de un edificio con un aula de Infantil y Primaria, un aula para desdobles y Fisioterapeuta, y un aula para Biblioteca.
- *Localidad de Cipérez*: una unidad con tres alumnos de 6º curso de Educación Primaria. Se ubica en un edificio que consta de un aula para los alumnos, y otro que se utiliza para los refuerzos y apoyos.

El equipo docente del C.R.A El Tomillar está compuesto por:

- La Directora que a la vez ejerce la labor de tutora en la localidad de Villaseco de los Gamitos.
- Dos tutoras más, una por cada una de las otras dos localidades que conforman el centro.
- Una maestra especialista en Educación Física y Música.

- Otra maestra especialista en Lengua Extranjera: Inglés, con media jornada.
- Una maestra de Religión compartida con el C.R.A La Senara del Cubo de Don Sancho y con el C.R.A Bajo Tormes de Monleras.
- Una maestra de Audición y Lenguaje y una Fisioterapeuta compartidas con el CEIP Manuel Moreno Blanco de Vitigudino.

Entre los servicios educativos de apoyo externo al centro podemos señalar:

- La **Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León** y su **Dirección Provincial** con la que mantenemos una correcta relación oficial, además de colaborar en algunos de los distintos programas que convocan.
- La **Diputación Provincial** con la que colaboramos principalmente a nivel de actividades extraescolares y complementarias.
- Los **Ayuntamientos** de cada una de las tres localidades, con intercambio y colaboración en recursos, espacios y experiencias.
- El **AMPA** que, aunque es un tanto reducida, colabora con el colegio en la organización y colaboración de actividades complementarias y extraescolares.
- El **EOEP de Vitigudino**, que nos dedica parte de su tiempo de trabajo y nos ayuda en la diversidad de problemas que le planteamos, así como en atender las demandas familiares.
- El **CFIE de Ciudad Rodrigo** al que pertenece este centro, que nos ofrece recursos y posibilidades de formación.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) definen cada vez con más aplomo nuestra realidad social, estando presentes en todos los ámbitos de nuestra vida. No podemos obviar también que nuestro alumnado ha nacido y se está desarrollando inmerso en una sociedad en la que las TIC están presentes en casi todos los entornos y actividades de su vida cotidiana.

Esta adaptación a los cambios del alumnado y la sociedad por parte de la escuela es uno de los principios educativos que contempla el marco legal actual en su artículo I, otorgando una gran importancia al aprendizaje y uso de la tecnología. En la actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la inclusión de la Competencia Digital y de la Competencia en Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería entre las ocho competencias clave que debemos desarrollar en nuestro alumnado, nos avoca a la creación de nuevos escenarios educativos.

Conforme a esta Ley, *la competencia digital implica el uso seguro y responsable de las tecnologías digitales en el ámbito del aprendizaje, del trabajo, y de la convivencia en sociedad. Esta competencia incluye principios y objetivos relacionados con la*

alfabetización en información y datos, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad, propiedad intelectual, resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. Esta competencia contempla el aprendizaje y trabajo de la comunicación audiovisual, la competencia digital, la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento desde todas las áreas del currículo.

La necesidad de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de las herramientas y recursos que nos ofrecen para llevar a cabo nuestra labor docente, crea a su vez la necesidad de plasmar y sistematizar en este plan el grado de integración de las mismas en el centro, estableciendo las líneas de actuación necesarias para convertirlo en un entorno de enseñanza-aprendizaje digitalmente competente.

El presente Plan TIC ha sido redactado conforme a las indicaciones publicadas en la *ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCeTIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.*

MISIÓN

- Formar personas íntegras, libres, críticas, respetuosas, responsables y creativas, con una buena preparación intelectual y académica que les dote de las herramientas necesarias para desenvolverse en una sociedad cada vez más global y competitiva.
- Fomentar la innovación y mejora continua.
- Formar docentes innovadores y digitalmente competentes en consonancia con el Proyecto Educativo de Centro.
- Conseguir un mayor grado de éxito escolar.
- Satisfacer las necesidades planteadas por toda la comunidad educativa en cualquiera de sus ámbitos de actuación: gestión, docencia y preparación académica del alumnado, potenciando el uso de las TIC y haciendo una gestión eficiente de los recursos disponibles.

VISIÓN

- Alcanzar la competencia digital de nuestro alumnado, tal y como se requiere para ser ciudadanos de este siglo.
- Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de la tecnología.
- Adquirir un buen nivel de uso de las TIC usándolas de manera respetuosa y segura.
- Participar en proyectos de innovación educativa.

VALORES

- Responsabilidad y autonomía: queremos que nuestro alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje.
- Compañerismo: conseguir un buen clima de trabajo colaborando con toda nuestra comunidad educativa.
- Trabajo en equipo procurando la máxima organización, participación, colaboración y rendimiento.
- Igualdad: nuestros alumnos deben ejercitar este derecho con el objetivo de paliar cualquier tipo de brecha.
- Respeto: debemos entender las diferencias como beneficio
- Esfuerzo e implicación.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Nuestro centro se presenta por primera vez a la convocatoria para la certificación de la competencia digital del centro en el mes de noviembre del presente curso, y es en ese momento cuando lleva a cabo su autoevaluación a través de **Stilus**, tal y como se concretaba en dicha convocatoria.

Con el objetivo de ayudarnos a evaluar en qué punto concreto se encuentra nuestro centro en cuanto al aprendizaje digital referente a los ámbitos de Dirección, profesorado y alumnado, hemos utilizado la herramienta de autorreflexión **SELFIE** (*Self-reflexion on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational Technology*).

- Autorreflexión: capacidad digital docente.

En esta autorreflexión ha participado la Directora (constituyendo el 100% del Equipo Directivo), cuatro profesores (constituyendo un 85% del claustro) y todos los alumnos de 4º, 5º y 6º curso de Educación Primaria a los que destinamos la autoevaluación.

A continuación incluimos un resumen de los resultados por áreas obtenidos en dicha autorreflexión. El informe completo se puede ver en el **ANEXO I: RESULTADOS SELFIE**.



Para evaluar la competencia digital de cada profesor, además de esta herramienta se ha utilizado **SELFIE FOR TEACHERS**. El desglose de los resultados se encuentra en el **ANEXO II: SELFIE FOR TEACHERS**.

▪ Autorreflexión: análisis interno: debilidades y fortalezas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El centro usa tecnologías digitales para la comunicación entre los diferentes entornos de su comunidad educativa. • El equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital de centro. • Se utiliza internet para buscar recursos educativos digitales. • Colaboramos con otros centros y/u organizaciones para apoyar el uso de las tecnologías digitales. • Se usan tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza del profesorado a las necesidades individuales del alumnado. • Se crean recursos digitales para reforzar el método de enseñanza del profesorado. • El equipo directivo ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • No evaluamos nuestros progresos en materia de enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales • No utilizamos datos digitales concretos para mejorar la experiencia de aprendizaje de nuestros alumnos. • No utilizamos tecnologías digitales para facilitar retroalimentación a nuestro alumnado, ni para que ellos puedan co-evaluarse o reflexionar sobre su aprendizaje. • No contamos con un buen repositorio de centro que recoja materiales curriculares. • El alumnado no aprende a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa. • El profesorado usa entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado. • No fomentamos la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales
<ul style="list-style-type: none"> • Mala conectividad de las redes de internet en las aulas del centro. • Escaso interés por parte de las familias con respecto a formación sobre tecnologías digitales: uso responsable, tecnoadicciones, seguridad, etc. • Poca implicación por algunas familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. • Estabilidad y horario del profesorado que dificulta la puesta en común de recursos digitales para llevar a cabo en el aula con los alumnos. • La infraestructura digital no respalda a veces la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con el apoyo del equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales. • Contamos con dispositivos portátiles para todo el alumnado, tanto para el aprendizaje en el aula como en caso de aprendizaje a distancia. • Tenemos acceso a posibilidades de desarrollo profesional continuo en lo relativo a la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales. • El equipo directivo ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales. • Nuestro alumnado está aprendiendo a crear contenidos digitales y a codificar y programar. • Debatimos entre todos sobre las necesidades de desarrollo profesional continuo en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES

2.2. Objetivos del Plan de acción.

▪ Objetivos de dimensión educativa.

- Desarrollar un plan de acción secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en nuestros alumnos.
- Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y colaborativas.
- Crear y adaptar materiales didácticos para el proceso de enseñanza, fomentando la innovación metodológica.
- Acceder a fuentes de información fiables y veraces en internet.
- Desarrollar un espíritu crítico sobre el funcionamiento de la tecnología y contenidos obtenidos en internet.
- Compartir materiales y recursos entre el profesorado a través del OneDrive de centro.
- Familiarizarse con las normas sobre Seguridad Digital, riesgos y peligros derivados de un uso inadecuado.
- Fomentar en los alumnos la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de herramientas digitales de forma correcta y respetuosa, advirtiéndoles de las consecuencias de su uso inadecuado.
- Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo los objetivos, procesos y metodologías necesarias para la adquisición de competencias digitales aplicadas al aprendizaje.
- Potenciar la autoevaluación de la competencia digital.
- Usar la plataforma TEAMS como medio de comunicación e intercambio de contenido curricular con los diferentes ámbitos de la comunidad educativa.
- Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo los objetivos, procesos y metodologías necesarias para la adquisición de competencias digitales aplicadas al aprendizaje.

▪ Objetivos de dimensión organizativa:

- Renovar el Proyecto Educativo de Centro para actualizarlo conforme a este plan.
- Favorecer el uso de las TIC por parte del profesorado en la elaboración de documentos habituales.
- Mantener actualizados los programas de gestión administrativa y económica del centro.

- Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre la comunidad educativa (correo electrónico, Teams, aplicación para comunicación con las familias...).
- Establecer normas que garanticen la confidencialidad de datos y documentos de alumnos, familias, profesorado, etc.
- Promover la comunicación con otros centros, con el objetivo de conocer y transmitir valores sociales y de respeto hacia otras formas de vida y costumbres.
- Fomentar el uso de las herramientas de Office 365 para el trabajo cooperativo del claustro, y como repositorio de los documentos del centro.
- Actualizar y mantener la web de centro, así como crear y mantener su perfil en la red social Twitter.
- Ofrecer jornadas de información y formación sobre el uso de las TIC en el centro, al comienzo de cada curso, para el profesorado y familias que se incorporan al centro.
- Dar a conocer este plan entre los diferentes grupos de la comunidad educativa.
 - Objetivos de dimensión tecnológica:
 - Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: página web, perfil de Twitter, Teams, banco de recursos, carpetas de fotos...
 - Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza Digital para transmitirla a la comunidad educativa.
 - Organizar actuaciones con organismos externos sobre el uso adecuado de las TIC para el alumnado y sus familias (Guardia Civil, INCIBE, CFIE...).
 - Renovar aquellos dispositivos del centro que estén obsoletos.
 - Mantener actualizados los equipos informáticos para evitar su ralentización.
 - Proveer de Pizarra Digital Interactiva o Paneles Digitales a las localidades de Villaseco de los Gamitos y Villar de Peralonso.
 - Adquirir algunos dispositivos digitales para fomentar las STEAM: microscopio digital, BlueBot, WeDo, Scratch, etc.
 - Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de las plataformas y redes del centro.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Las diferentes actuaciones de diseño y elaboración necesarias para alcanzar los objetivos propuestos en el mismo se llevarán a cabo conforme a la siguiente temporalización:

FASES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
PREPARACIÓN	Constitución Comisión TIC	Octubre 2022
	Realización de la autoevaluación CoDiCe TIC en Stilus.	Noviembre 2022
	Realización de la autoevaluación SELFIE por la Directora, profesorado y alumnado de 4º, 5º y 6º de EP.	Noviembre-Diciembre 2022
ELABORACIÓN	Elaboración del plan conforme a la normativa vigente.	Primer y segundo trimestre del curso 2022-2023
	Presentación del Plan TIC en CCP	Tercer trimestre del curso 2022-2023
	Aprobación del Plan TIC en claustro	Tercer trimestre del curso 2022-2023
	Aprobación del Plan TIC en el Consejo Escolar	Tercer trimestre del curso 2022-2023
OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN	Obtención de la Certificación TIC	Tercer trimestre del curso 2022-2023
SEGUIMIENTO	Revisión del Plan TIC y recogida de las propuestas del curso anterior con las líneas de actuación recogidas en el Plan.	Septiembre 2023
	Actualización del Plan.	A lo largo de los cursos 2023-2024 y 2024-2025
	Actualización de los documentos institucionales del centro para la recogida de todos los aspectos relacionados con las TIC.	
EVALUACIÓN	Evaluación de los apartados del Plan.	Al finalizar cada curso escolar.
	Propuestas de mejora.	
	Conclusiones y recomendaciones.	
RENOVACIÓN	Renovación de la certificación obtenida.	Curso 2024-2025

Este plan tendrá una vigencia de dos cursos escolares. Este curso académico se llevarán a cabo reuniones de la Comisión TIC aprovechando el **grupo de trabajo para la elaboración y dinamización** de este plan en la que está inmersa dicha comisión. El próximo curso, se realizarán estas reuniones mensualmente con el objetivo de llevar a cabo un seguimiento del plan, conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y proponer posibles mejoras. Esto se valorará dentro de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Durante el mes de junio de cada curso escolar la Comisión TIC realizará una evaluación final de curso, con las aportaciones de las evaluaciones realizadas por el profesorado en cada ciclo, así como por las evaluaciones realizadas por el alumnado y

sus familias, con la intención de plantear posibles modificaciones, adecuaciones o ampliaciones. Esta evaluación recogerá en una memoria los objetivos que se han logrado, las actuaciones que se han llevado a cabo y las nuevas propuestas de mejora para el siguiente curso.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

De la dinamización de este plan se ocupará principalmente la comisión TIC, implicando a todo el profesorado en su desarrollo. Las funciones de los diferentes órganos del centro con relación al Plan CoDiCe TIC y la comisión TIC son las siguientes:

Estrategias de difusión del plan	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en la página web del centro. • Presentación en Claustro y Consejo Escolar. • Carpeta compartida en OneDrive con el Claustro de profesores.
Procesos de dinamización	<p>Desarrolladas en el apartado 2.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y planificación • Ejecución y seguimiento • Evaluación y propuestas
Fomentar participación e implicación	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de un apartado TIC en cada programación didáctica. • Participación del claustro en SELFIE • Respuesta a las comunicaciones internas del centro por medio del correo electrónico corporativo. • Participación en cuestionarios Forms. • Participación de la Comunidad Educativa en las actividades propuestas por la Junta de Castilla y León: Día de Internet Segura, Plan de Seguridad y Confianza Digital, etc. • Charlas informativas dentro del Plan de Acogida.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.

El plan CoDiCe TIC formará parte del Proyecto Educativo de Centro y será un apoyo para el desarrollo de los demás planes y proyectos de centro. La gestión del contexto tecnológico-educativo es competencia de la Comisión TIC, encargada de la planificación y desarrollo de todos los aspectos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro. La comisión se constituirá o renovará cada curso académico en el primer claustro.

Durante el presente curso 2022-2023, la composición y funciones de la Comisión TIC queda establecida de la siguiente manera:

Composición de la Comisión TIC
<ul style="list-style-type: none"> • Directora y responsable de medios digitales • Coordinadora TIC y responsable de formación • Docentes a tiempo completo
Funciones y tareas de la Comisión TIC
Elaborar, difundir y revisar el plan TIC de centro integrado en el Proyecto Educativo del Centro.
Gestionar la autoevaluación SELFIE y sus resultados.
Promover y dinamizar el uso de las TIC adaptadas a las diferentes asignaturas.
Planificar, coordinar y gestionar los recursos tecnológicos y servicios online del centro, así como las comunicaciones a través de su página web y su perfil de Twitter.
Asesorar al profesorado en el uso de las TIC, así como en la elaboración o adquisición de materiales curriculares en formato digital.
Recopilar las necesidades de formación TIC del profesorado y promover su participación en las actividades de formación.
Facilitar actuaciones formativas con relación a las TIC al alumnado y a sus familias.
Fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado y del alumnado.
Reelaborar, ampliar y afianzar objetivos conforme a la certificación TIC correspondiente.
Mantener la comunicación con los mentores CompDigEdu de la provincia.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Partimos del compromiso del centro con el uso y desarrollo de las TIC y, por ello, uno de los objetivos de este curso escolar será recoger este compromiso en todos los documentos de centro.

Todas estas líneas que se recogen son muy generales y no se establecen las concreciones reales en el resto de los documentos y planes institucionales. Por ello, el siguiente cuadro define la concreción de objetivos que se llevará a cabo:

Planes institucionales y documentos de centro y su relación con las TIC		
	Objetivo	Nº de página
<i>Proyecto Educativo de Centro (PEC)</i>	Integra las TIC en los Principios Educativos	7, 8, 17

Propuesta Curricular (PC)	Incluye los objetivos generales de centro relacionados con las TIC, aspectos metodológicos, integración de las competencias, elección de materiales curriculares y la evaluación con herramientas digitales	2, 3, 8, 13, 17, 21, 29, 36, 45, 51
Programación General Anual (PGA):	Involucra al profesorado en el desarrollo del Plan TIC Establece itinerarios formativos que ayudan a desarrollar la competencia digital del profesorado. Organiza la infraestructura digital del centro y su utilización.	6
Programaciones Didácticas (PC)	Integrar la secuenciación de la adquisición de la competencia digital del alumnado. Integrar la competencia digital y los recursos digitales en el día a día del proceso de enseñanza-aprendizaje.	6
Plan de Fomento a la Lectura (PL)	Implementa aplicaciones y actividades de fomento a la lectura mediante recursos digitales.	3, 7, 9, 13
Reglamento de Régimen Interno (RRI)	Incluye las normas para el correcto uso de la tecnología y de los dispositivos digitales. Incluye normas de convivencia en redes.	77-82
Plan de Convivencia (PC)	Fortalece la convivencia en el centro mediante un uso responsable y seguro de las TIC en la vida cotidiana	7-9
Plan de Acción Tutorial	Define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias	9
Plan de acogida	Facilita la integración del profesorado y alumnado nuevo al centro mediante la figura del Coordinador TIC.	11
Plan de atención a la diversidad	Fomenta la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC	7, 13, 14
Plan de formación	Mejora la acción docente a partir de la gestión tecnológica del aula	
Planes de mejora, de	Proporcionan técnicas eficaces de trabajo y estudio para garantizar el éxito escolar de nuestro alumnado.	5, 8, 13

refuerzo y recuperación	Facilitan la recuperación de los contenidos no adquiridos	
--------------------------------	---	--

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Ámbito	Procesos	Criterios	Protocolos
ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con la Administración educativa. • Gestión económica y administrativa del centro. • Ausencias / retrasos. • Documentos oficiales / actas / boletines informativos para las familias. • Acceso on-line al control bancario del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marcados por la administración educativa y por el equipo directivo del centro. 	Acceso mediante el usuario personal de Educacyl y la contraseña personal.
GESTIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado digital de la Directora como representante del centro. • Intercambio de información académica con la Administración. • Gestión de alumnos. • Base de datos del profesorado. • Organización académica. • Cuentas de Educacyl del profesorado y del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Auto-firma • Programa Colegios • Programa Stylus • Plataforma Hermes • One Drive 	
INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación del profesorado (comunicación entre docentes). • Comunicación entre alumnos y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma TEAMS • Correo electrónico corporativo • Chat de equipos de Teams 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso mediante usuario personal de Educacyl y la contraseña personal.

	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación entre docentes y familias. • Comunicación con la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación Clasdojo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante aulas de Clasdojo
--	---	---	--

Con el objetivo de potenciar la integración de las TIC en la gestión del centro para mejorar e innovar en la organización, gestión y liderazgo del mismo, el centro cuenta con una rúbrica (*ANEXO IV: [FORM 3.1.3](#)*)

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

Con los resultados obtenidos de esta rúbrica, constatamos las siguientes propuestas de mejora:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMP.	RESPONSABLE
Utilización de las TIC para mejorar la comunicación y la eficacia entre el profesorado y las familias	Utilización de Teams, correo electrónico.	2022-2023 2023-2024	Comisión TIC
Mantener, actualizar y renovar el equipamiento tecnológico	Realizar propuestas de mejora	2022-2023	Equipo directivo Comisión TIC
Incluir en todas las programaciones didácticas la inclusión de las TIC	Definir objetivos y criterios metodológicos comunes para todas las áreas	2022-2023 2023-2024	Comisión TIC Claustro de profesores
Actualizar página web y perfil de Twitter de centro	Integrar documentos e información del centro y mantenerla actualizada	2022-2023 2023-2024	Coordinadora TIC

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

- *Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.*

Tal y como se recoge en la actual **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, el desarrollo de

las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza básica se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumno como agente de su propio aprendizaje.

Uno de los principios metodológicos de la educación primaria es la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes.

Nuestro centro aborda un Plan CoDiCe TIC, redactado conforme a las indicaciones publicadas en la **ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCeTIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.** Este plan contempla diversos aspectos sobre la integración curricular de las TIC en nuestro centro para aprender, por parte de nuestro alumnado, a conocer y comprender las diferentes Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Para el aprendizaje y uso de las TIC desde nuestro centro es necesario organizar un entorno adecuado, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro. Se pretende así que el alumnado adquiera una competencia digital progresiva acorde a sus posibilidades y, por ello, se contemplan en las programaciones de las distintas áreas los objetivos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Además, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

- *Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.*

El centro participa en el **Proyecto “Escuelas Conectadas”** promovido por la Junta de Castilla y León, si bien es cierto que en la localidad de Villar de Peralonso esta red no está aún operativa para garantizar el acceso de todos los equipos a Internet, ya que este aula acaba de reabrir después de seis cursos cerrada.

El aula de Cipérez y una de las aulas de Villaseco de los Gamitos están equipadas con PDI, aunque la del aula de Villaseco no está operativa ya que no funciona el proyector. Sin embargo, estamos a la espera de paneles interactivos.

En todo el centro se ha implantado la utilización de la plataforma **Teams** como entorno de aprendizaje, tanto para educación presencial como a distancia.

Los libros de texto cuentan con su correspondiente libro digital que es utilizado por el profesorado para el desarrollo de las sesiones en el aula. Al contar los docentes

con las versiones nuevas de los libros de texto digitales, son en muchos casos éstas las que se utilizan, ya que son bastante más atractivas y motivadoras que el libro de texto en papel.

Estamos planteando de cara al próximo curso la implantación de la plataforma digital de matemáticas **MATIFIC** como material curricular para la asignatura de matemáticas. Esta plataforma se adapta a las características de nuestras aulas multinivel y personaliza el aprendizaje del área de matemáticas de una manera muy lúdica y atractiva para los alumnos. Además, es una herramienta muy útil para evaluar el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.

- *Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.*

Las TIC son herramientas versátiles, caracterizadas por su funcionalidad, que nos ayudan a entender la realidad educativa y la atención a la diversidad de una nueva forma.

Promover la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, es uno de los grandes retos de las tecnologías de la información y de la comunicación que aportan numerosos recursos y aplicaciones para facilitar el aprendizaje y la motivación del alumnado.

Las TIC son herramientas muy completas que estimulan diversas capacidades, como la creatividad o el juego didáctico, transformando el proceso de enseñanza-aprendizaje en un sistema dinámico e interactivo de aprendizaje. A lo largo de este proceso, el estudiante va a ir desarrollando habilidades como la autonomía personal. De este modo, el aprendizaje mediante las TIC estimula la mayoría de competencias clave especificadas en la legislación, como la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, la competencia en comunicación lingüística, la competencia plurilingüe, competencia ciudadana, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia emprendedora y la competencia en conciencia y expresión.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

- *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.*

Con el propósito de conseguir una estructura uniforme referente a la inclusión de las TIC en las programaciones didácticas y en la propuesta curricular de nuestro centro, hemos definido los siguientes puntos en nuestro Plan CoDiCe TIC.

- **FORMATO COMÚN DE LAS PROGRAMACIONES**

Uno de los objetivos al integrar las TIC en el currículo es que nuestro alumnado aprenda a conocer y comprender las diferentes Tecnologías de la Información y Comunicación y adquiera una mejor competencia digital. Este objetivo se aborda de forma transversal desde todas las materias y áreas, tal y como lo recoge el Plan CoDiCe TIC de nuestro centro, redactado conforme a las indicaciones publicadas en la *ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCeTIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.*

Tal y como se recoge en la actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, uno de los principios metodológicos de la educación primaria es la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes. Este uso de las TIC se evidenciará en las diferentes unidades de diversas formas, favoreciendo que el alumnado siga creando su propio entorno personal de aprendizaje.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, sino también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: Tecnologías del aprendizaje y la comunicación), y para el empoderamiento y la participación (TEP: Tecnologías del Empoderamiento y la Participación). Pretendemos que el alumnado sea el **protagonista** de su aprendizaje, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor.

A su vez se nos presenta otro reto, y es el de procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una **metodología** basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pone especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Los **materiales y recursos** para llevar a cabo el desarrollo curricular y didáctico de las programaciones desde una perspectiva competencial e integradora se caracterizan por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje, tanto a través de materiales reales o digitales.

El **profesorado**, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de éstos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado. En este contexto, igualmente, el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

• **PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC**

La metodología que llevamos a cabo en nuestro centro para mejorar la adquisición de contenidos y desarrollar la Competencia Digital de nuestro alumnado se caracteriza por unas pautas generales a nivel de centro, y otras más concretas que se adaptan al contexto de cada una de las aulas multinivel que lo conforman.

Cuando se trabaja un contenido concreto con relación a la competencia digital, se intenta graduar su nivel de dificultad adaptándolo a los diferentes niveles que existen en cada aula. A su vez, si algún aspecto no ha sido adquirido por el alumnado en un curso anterior, se aprovechará el trabajo con los alumnos del nivel en cuestión para que los alumnos lo consigan.

En líneas generales, se intentará favorecer la utilización de metodologías que fomenten:

- Trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Realización de actividades individuales y colectivas relacionadas con las TIC y el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre el alumnado.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.

○ **RECURSOS PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE**

Los docentes diseñamos y elaboramos digitalmente nuestros contenidos para los **cuadernos interactivos** y **rutinas** de las asignaturas de lengua, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales de los diferentes niveles. Los alumnos organizarán y completarán estos contenidos extrayendo la información de su libro de texto.

Teniendo en cuenta la *identidad multinivel* de nuestras aulas, y basándonos en uno de los principios del modelo **MITAA** por el que se evita la explicación de contenidos ya estudiados en cursos anteriores de manera tradicional, se utiliza la metodología de **flipped classroom**. Es por ello que, cuando vamos a comenzar una nueva unidad didáctica, los alumnos saben qué contenidos van a trabajar y se les proporciona un banco de actividades, principalmente vídeos y actividades interactivas, para refrescarlos. Todos estos recursos están organizados por niveles y temáticas en el blog de centro.

Como parte también del modelo de *autorregulación* implantado en el centro, se diseñan las **plantillas** para los contenidos de autorregulación y para la planificación de estos contenidos por parte de los alumnos. De igual manera, se han diseñado las rúbricas para la evaluación de los cuadernos y de este proceso de autorregulación.

De igual manera, y como parte del proyecto de **Gamificación** basado en *Superhéroes* de este curso, hemos creado nuestro propio material: tarjetas coleccionables de superhéroes y de objetos, tarjetas de recompensas, póster de consecución de gemas del infinito, pósters de Niveles XP, póster de power market y decoración para las aulas como normas y semáforos de comportamiento.

○ **RECURSOS O PROCESOS PARA QUE LOS ALUMNOS USEN LAS TIC Y ABORDEN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE COMPONE LA COMPETENCIA DIGITAL**

El desarrollo de la competencia curricular por niveles deberá completar las cinco áreas competenciales de las que nos hablan el Marco Común Europeo de competencias digitales, INTEF y el MECD al establecer el currículo de Primaria.

INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none">● Navegar y buscar información en internet para diversas actividades y proyectos de aula.● Almacenar y guardar información recopilada en internet.● Utilizar fuentes fiables como búsqueda de información.
COMUNICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">● Booktubers: vídeos exponiendo su opinión personal sobre un libro leído.● Toonstatic: proyectos de expresión oral a través de la app.● La plataforma TEAMS.● Las herramientas de Office 365.● Webinars sobre Seguridad Digital.

<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de lluvias de ideas: Padlet y Stormboard.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a resolver los problemas técnicos más comunes que pueden surgir al usar sus dispositivos digitales. • Detectar necesidades de aprendizaje relacionadas con la competencia digital.
CREACIÓN DE CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> • Booktubers • Toonstatic • Completar plantillas de la planificación de autorregulación. • Talleres de mecanografía. • Crear presentaciones utilizando diferentes programas y webs: CANVA, Microsoft Word, PowerPoint, Prezi. • Crear mapas mentales utilizando diferentes webs: Popplet, Bubbl.us, etc. • Talleres de robótica mediante Lego WeDo. • Actividades de programación mediante Scratch.
SEGURIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos INCIBE • Webinars Plan de Seguridad y Confianza Digital de la Junta de Castilla y León • Usuarios y contraseñas para proteger sus dispositivos digitales.

- **PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC**

Con el objetivo de evaluar trabajos digitales del alumno contamos con una rúbrica generalizada, pero adaptada a los diferentes niveles.

Además, una forma de evaluación muy motivadora para nuestros alumnos es la que realizamos a través de dispositivos portátiles y tablets para comprobar la evolución de la adquisición de diferentes contenidos. Para ello utilizamos las aplicaciones de Kahoot, Quiz y Plickers.

Desde hace varios cursos escolares, utilizamos la aplicación de **CLASSDOJO** para comunicarnos con las familias. Principalmente, aprovechamos esta aplicación para comunicar el progreso de aprendizaje de nuestros alumnos a sus familias a través de mensajes personalizados, ya que al tener alumnos de varios niveles la información es específica para cada uno de ellos. En otras ocasiones, nos hemos grabado contenido que creíamos de vital importancia para que las familias entendieran los principios metodológicos del centro y lo hemos compartido con ellas a través de esta aplicación, con el objetivo de que pudieran acceder a él cuando necesitaran.

- **ITINERARIO FORMATIVO DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LAS TIC**

Desde hace varios cursos, el objetivo del profesorado del centro con respecto al itinerario formativo del mismo, ha sido ir fomentando y mejorando la competencia

digital del profesorado, para así poder contribuir a desarrollar la competencia digital de nuestro alumnado.

- *Curso 2020-2021*: establecimos como itinerario formativo un grupo de trabajo para elaborar el material curricular referente a los cuadernos interactivos y rutinas de las asignaturas de lengua y matemáticas para los distintos niveles de nuestro alumnado. Ese curso también recibimos formación sobre herramientas de Gamificación y Aprendizaje Basado en Proyectos.
- *Curso 2021-2022*: continuamos con la propuesta metodológica para aprendizaje competencial y recibimos formación sobre dinamización de la lectura incluyendo recursos TIC como el uso de la página LeoCyL y algunas ideas para dinamizar la lectura entre nuestro alumnado como por ejemplo a través de Booktubers.
- *Curso 2022-2023*: solicitamos al CFIE de Ciudad Rodrigo formación en STEAM, como parte de nuestro itinerario de formación de centro. No obstante, dudamos de si al final podremos llevarla a cabo, ya que están teniendo dificultades para encontrar formadores en este ámbito. Como consecuencia de ello, hemos propuesto el cambio a formación sobre cómo utilizar la radio para mejorar la Competencia Lingüística de nuestro alumnado, además de como un elemento motivador en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **USO DE LAS TIC PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Por otro lado, las TIC son herramientas versátiles, caracterizadas por su funcionalidad, que nos ayudan a entender la realidad educativa y la atención a la diversidad de una nueva forma.

Promover la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, es uno de los grandes retos de las tecnologías de la información y de la comunicación que aportan numerosos recursos y aplicaciones para facilitar el aprendizaje y la motivación del alumnado.

Las TIC son herramientas muy completas que estimulan diversas capacidades, como la creatividad o el juego didáctico, transformando el proceso de enseñanza-aprendizaje en un sistema dinámico e interactivo de aprendizaje. A lo largo de este proceso, el estudiante va a ir desarrollando habilidades como la autonomía personal. De este modo, el aprendizaje mediante las TIC estimula la mayoría de competencias clave especificadas en la legislación, como la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, la competencia en comunicación lingüística, la competencia plurilingüe, competencia ciudadana, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia emprendedora y la competencia en conciencia y expresión.

Llevaremos a cabo actividades usando metodologías de aprendizaje que abogan por el uso de la tecnología en las aulas, como *Flipped classroom*, ya que despiertan su interés por el aprendizaje, convirtiéndolo en el protagonista del mismo. Como nativos digitales, los alumnos y alumnas se sentirán identificados con este proceso de enseñanza-aprendizaje porque es condescendiente y piensa en el bienestar de todo el alumnado. Estos métodos dan respuesta a las demandas educativas de un alumnado heterogéneo, favoreciendo así la inclusión de todos los estudiantes y considerando sus fortalezas y debilidades.

- *Fomento de metodologías activas.*

Hace varios cursos escolares, nos planteamos la necesidad de introducir nuevos modelos metodológicos ante los bajos niveles de dos ingredientes fundamentales para poder conseguir una mejor receta del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado: **autonomía y motivación**.

La baja autonomía que observamos en nuestro alumnado y su falta de motivación impedían convertirlos en agentes activos y plenamente conscientes de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto, a su vez, nos frustraba a nosotros como docentes, ya que no podíamos sacarle el máximo partido a metodologías activas como la mejor forma de, por un lado, prepararlos para un mundo vertiginosamente cambiante, y, por otro lado, de propiciar la verdadera innovación, que entendíamos que tenía que ser aquella que impacta positivamente en el aula.

En primer lugar, decidimos acordar a nivel de centro el uso de **cuadernos interactivos** como herramienta imprescindible para mejorar la autonomía de nuestro alumnado. Estos cuadernos se llaman interactivos porque les permiten interactuar con los contenidos que van aprendiendo a base de las solapas y flipbooks. En su mayor parte, los docentes del centro creamos los contenidos conforme a las necesidades que nos surgían, y, en menor medida, obtuvimos otros recursos mediante plataformas educativas.

El funcionamiento de estos cuadernos se basa en que los alumnos organizan los contenidos extrayendo la información de sus libros de texto y otros materiales, y van acumulando en ellos los contenidos correspondientes a los diferentes niveles. Esto permite repasar, siempre que lo necesiten, aquellos contenidos anteriores en los que necesitan más práctica, y ofrece la posibilidad de fomentar la diversidad de niveles que existen en nuestras aulas multinivel.

Por otro lado, decidimos incorporar de forma paulatina a nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje el **Modelo Integral de Transición hacia la Autonomía del Alumnado** (MITAA), impulsado por Óscar Manuel Casado.

El MITAA emplea la autorregulación del aprendizaje como cimiento sobre el que construir una base sólida basada en el desarrollo de esta autonomía. Se trata de un

planteamiento de aprendizaje (o autoaprendizaje) que el docente fomenta y posibilita gracias a las decisiones que tomamos en relación a aspectos como la organización de tareas, volumen de trabajo, horarios, etc. Esta autorregulación permite al alumno aprender a aprender, competencia imprescindible para asegurar el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Este proceso de autorregulación se basa en tres fases: **planificación** de la tarea, **ejecución** del trabajo y **autorreflexión** sobre la actuación y los resultados obtenidos. El grado de exigencia de cada fase se va ajustando a los diferentes niveles del alumnado.

En segundo lugar, para mejorar la segunda dificultad con la que nos topamos, este curso escolar hemos decidido llevar a cabo un proyecto de **Gamificación** basado en *SUPERHÉROES*, ya que consideramos que podría ser un tema que interesara a la mayor parte de nuestro alumnado. Este proyecto permite a los alumnos obtener puntos y monedas según cumplen normas de comportamiento, realizan misiones que les envía Ironman y llevan a cabo trabajo de ampliación y refuerzo, estipulado en el modelo de autorregulación.

- *Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.*

A lo largo de los diferentes cursos anteriores, hemos llevado a cabo diferentes prácticas en el aula relacionadas con robótica y programación, pero no como proyectos globales de centro sino como actividades de aula puntuales.

En el curso 2018-2019, nuestro alumnado aprendió nociones básicas de robótica gracias a los kits WeDo que nos prestó el CFIE de Ciudad Rodrigo para llevar a cabo estas sesiones.

Este curso, en las diferentes aulas llevamos a cabo actividades de programación a través de la web www.code.org.

- *Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.*

En nuestro centro empleamos diversas herramientas digitales para fomentar el trabajo colaborativo de nuestro alumnado, si bien es cierto que en cada aula se van seleccionando aquellas que mejor se ajustan a las necesidades específicas del grupo según las circunstancias y los recursos con los que contamos.

En general, las que usamos principalmente son las siguientes:

- **CLASSROOMSCREEN:** como herramienta clave para el modelo de autorregulación, este escritorio virtual es un básico de nuestro día a día. En el aula de Cipérez, por ejemplo, nuestro alumnado lo emplea constantemente para regularse su tiempo de trabajo siguiendo las pautas que le damos marcadas en su plantilla de autorregulación. En las aulas de Villaseco y Villar de Peralonso, al ser aulas más

heterogéneas, se emplean con mucha frecuencia las herramientas de control de ruido, selección de nombres al azar o incluso el semáforo para diferentes actividades relacionadas con el comportamiento grupal. Para los alumnos de Primaria, utilizamos bastante la opción de la encuesta de ánimo, para autoevaluar diversos aspectos. Nos gustaría señalar que al no contar con pizarras o paneles digitales actualmente en las aulas de Villar de Peralonso y Villaseco, esta herramienta pierde un poco de sentido motivacional para nuestro alumnado pues es el docente quien tiene que estar señalando con frecuencia los datos de la herramienta ya que no pueden proyectarse para que ellos lo puedan visualizar.

- **PADLET/STORMBOARD:** nuestro alumnado de cursos superiores a partir de 4º de Primaria, utiliza estos muros digitales para plasmar ideas referentes a diferentes aspectos. Utilizamos estas herramientas cuando por ejemplo activamos conocimientos previos sobre temas de Ciencias Naturales o Ciencias Sociales; o cuando tenemos temas de debates, por ejemplo sobre violencia de género, sobre roles de líderes o jefes con motivo de convivencia de aula, Día de la Paz, etc. Antes, les proponíamos que escribieran sus opiniones al respecto de lo que estuviéramos tratando en post-its y los pegábamos en un rincón en el que podíamos ir leyéndolos luego. Ahora, esta aplicación nos facilita este tipo de actividades puesto que gracias a sus miniportátiles, ellos van viendo en tiempo real las opiniones de sus compañeros.
- **BUBBL.US:** empleamos esta herramienta para desarrollar las habilidades de esquematización de contenidos, sobre todo en las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, y con nuestros alumnos de 5º y 6º de Primaria.
- **OFFICE 365:** los alumnos de niveles superiores de Primaria utilizan principalmente Powerpoint y Microsoft Word para crear documentos y presentaciones colaborativas, aportando cada uno su parte.

En cuanto a los espacios y tiempo dedicados al uso de las TIC en nuestro centro, no tenemos estipuladas pautas y normas específicas. No contamos con un aula de informática debido, por un lado, a contar con tres aulas situadas en localidades diferentes, y, por otro lado, a contar con miniportátiles para cada uno de nuestros alumnos, lo que facilita su trabajo en el mismo aula en el que estamos. De igual modo, tampoco tenemos establecido un tiempo dedicado al desarrollo de la competencia digital dentro del horario de nuestros alumnos, si bien es cierto que lo haremos constar como propuesta de mejora para el próximo curso. Hasta ahora, hemos ido

incorporándolo conforme va surgiendo en actividades concretas relacionadas con los contenidos curriculares de las diferentes áreas y niveles. En el aula de Cipérez, que es el único en el que han salido inscritos alumnos para las actividades extraescolares de la tarde, se están llevando a cabo actividades para fomentar la competencia digital de nuestro alumnado, además de ofrecer nociones básicas de mecanografía con ayuda de la web <https://sense-lang.org/>.

Por otro lado, en la situación de educación no presencial, el centro tiene establecido en el plan de contingencia cómo actuar. En la mayoría de casos, nuestro alumnado cuenta con red de internet en sus hogares, por lo que es fácil llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la plataforma **TEAMS**. También la mayoría de nuestros alumnos y alumnas cuentan con dispositivos digitales, mayoritariamente tablets, y, para aquellos casos en los que no, el centro pone a su disposición el préstamo de dichos dispositivos.

- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

Conforme a la actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza primaria identifica los siguientes descriptores operativos referentes a la competencia digital:

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Teniendo en cuenta esto, el centro establece la siguiente secuenciación de contenidos por niveles para lograr conseguir los descriptores anteriormente mencionados:

INFANTIL

CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUABLES
<i>Iniciación a la PDI/ordenador/Tablet</i>	Conocer herramientas básicas de la PDI como bolígrafos de colores y borrador	Identifica las herramientas básicas (lápiz, pincel, pintura, goma, etc...)
		Agarra de forma correcta el lápiz
		Arrastra y une elementos con la ayuda del lápiz
	Aprender a encender y apagar un dispositivo	Reconoce los botones físicos de un ordenador
<i>Manejo del ratón</i>	Usar de forma correcta el ratón del ordenador	Agarra el ratón de forma cómoda y correcta
	Llevar con precisión y velocidad progresiva el puntero por la pantalla del ordenador	Arrastra el puntero del ratón por la pantalla del ordenador
	Utilizar el botón izquierdo del ordenador	Hace doble click con el botón izquierdo del ratón sobre objetos estáticos (3/4 AÑOS)
		Pulsa y arrastra elementos con el ratón (5 AÑOS)
<i>Manejo del teclado</i>	Utilizar teclas concretas	Usa las teclas marcadas con pegatinas correctamente.
<i>Vocabulario TIC</i>	Conocer los elementos principales que componen un ordenador	Identifica teclado, ratón y pantalla (3/4 AÑOS)
		Identifica CPU, PDI, proyector, Tablet, impresora (5 AÑOS)
<i>Ejecución de programas</i>	Selección de iconos del escritorio en el ordenador o Tablet	Localiza los iconos de los programas que quiere utilizar y los abre correctamente (3/4/5 AÑOS)
	Uso de programas para refuerzo de contenidos curriculares	Utiliza correctamente programas sencillos para reforzar contenidos curriculares de las distintas áreas
	Minimizar, maximizar y cerrar ventanas	Utiliza el ratón de forma adecuada para minimizar, maximizar o cerrar ventanas (4/5 AÑOS)
<i>Seguridad y confianza digital</i>	Manejo responsable de los dispositivos móviles e informáticos	Muestra hábitos adecuados en el uso de las tecnologías
		Respeta las normas de convivencia
		Respeta las normas de cuidado de los dispositivos digitales

PRIMARIA

CONTENIDO		CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES EVALUABLES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Usuario de ordenador/PDI	Conocer herramientas imprescindibles de la PDI	Identifica y maneja correctamente las herramientas de la PDI	X	X	X	X	X	X	X
	Identificar los elementos periféricos del ordenador	Conoce los elementos periféricos del ordenador	X	X	X	X	X	X	X
	Aprender a encender y apagar el ordenador	Enciende el ordenador correctamente desde el botón de encendido y apaga desde el botón de INICIO del escritorio	X	X	X	X	X	X	X
		Apaga el ordenador desde el botón de inicio del escritorio	X	X	X	X	X	X	X
Manejo del ratón/teclado	Identificar las teclas más importantes del teclado	Reconoce la función de ejecutar funciones de la tecla “intro”	X	X	X	X	X	X	X
		Reconoce la función de mayúsculas de la letra “may”	X	X	X	X	X	X	X
	Utilizar el botón derecho del ratón	Copia y pega contenido con el botón derecho del ratón	X	X	X	X	X	X	X
	Utilizar el botón izquierdo del ratón	Selecciona, activa y presiona elementos con el botón izquierdo del ratón	X	X	X	X	X	X	X
Ejecución de programas	Acceder a programas específicos del escritorio	Accede a los iconos de los programas mediante doble click del ratón	X	X	X	X	X	X	X
	Buscar enlaces y aplicaciones a través del menú INICIO- PROGRAMAS	Ejecuta los programas principales buscándolos a través del botón de INICIO del escritorio			X	X	X	X	X
	Iniciarse en el procesador de textos Word	Escribe y edita textos: tipo, tamaño, color de la fuente y aplicando las características de negrita, cursiva y subrayado.		X	X	X	X	X	X
		Escribe y edita textos. Inserta y edita imágenes.			X	X	X	X	X
		Escribe y edita textos. Inserta y edita tablas.					X	X	X
		Crea un nuevo documento en Word			X	X	X	X	X

	Usar programas de creación y edición de presentaciones	Utiliza los programas de Powerpoint, Prezi, Canva para realizar presentaciones			X	X	X	X
	Acceder a internet para buscar información mediante los buscadores habituales o páginas webs seleccionadas	Accede a Internet para localizar webs concretas: blog del cole, LeoCyl, etc.	X	X	X	X	X	X
		Encuentra información en Internet utilizando el buscador Google y siguiendo instrucciones			X	X	X	X
		Encuentra y selecciona documentos, imágenes, documentos vídeo-gráficos o sonoros					X	X
	Utilizar aplicaciones para fomentar la expresión oral y la competencia lingüística	Crea historias colaborativas mediante aplicaciones como Toonstatic o Stop Motion			X	X	X	X
	Utilizar las TIC para comunicarse	Maneja el correo electrónico de la Junta de Castilla y León			X	X	X	X
	Almacenar información en entornos seguros	Maneja un USB personal y la nube de OneDrive de su zona privada de Educacyl para almacenar documentos				X	X	X
	Editar imágenes	Utiliza un programa de editor de imágenes			X	X	X	X
	Iniciarse en mecanografía	Reconoce la ubicación de las diferentes teclas y coloca los dedos correctamente para coger velocidad el escribir				X	X	X
Seguridad y confianza digital	Manejo responsable de los dispositivos móviles e informáticos	Utiliza los dispositivos digitales e informáticos durante un tiempo prudencial y para tareas educativas	X	X	X	X	X	X
		Crear una contraseña segura para su usuario						
		Cumple las normas de cuidado de los dispositivos digitales	X	X	X	X	X	X
		Comparte tareas y trabajos con ayuda de TEAMS y Office365				X	X	X

- Utilización de recursos digitales y contenidos en red

Como recurso digital principal, utilizamos los recursos digitales de nuestros libros de texto en <https://www.anayaeducacion.es/> a través de los cuales se presentan contenidos, se realizan actividades lúdicas de refuerzo y ampliación, etc.

El centro cuenta con el blog <http://tomillarmola.blogspot.com/> en el que están organizadas todas las actividades que hemos ido recopilando a lo largo de los últimos seis cursos relacionadas con los diferentes contenidos curriculares. Estas actividades están organizadas mediante criterios de temática, nivel y asignatura.

Además, en el centro usamos herramientas tales como Quizizz, Kahoot o Plickers mediante las cuales evaluamos la adquisición de contenidos de nuestros alumnos. Este apartado está desarrollado en más profundidad en el área 3.5.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Los criterios didácticos de los medios TIC para los alumnos ACNEAE son los siguientes:

- Proporcionan un feedback inmediato.
- Mejoran el autoconcepto del alumno.
- Aumentan el entusiasmo del alumno hacia la escuela.
- Mejoran el rendimiento académico.
- Los alumnos aprenden cosas que de otra manera no habrían aprendido.
- Permiten la adaptación a casos particulares.
- Facilitan la individualización de la enseñanza.
- Posibilitan la repetición constante del mismo ejercicio hasta que el sujeto adquiera la habilidad y la autocorrección inmediata.
- Permiten una mayor rapidez y calidad de los trabajos, lo que favorece la disminución del sentido del fracaso.
- Facilitan la adaptación al ritmo de las necesidades y nivel de aprendizaje de cada alumno.
- Fomentan la autonomía personal en el desarrollo del trabajo.
- Posibilitan la diversidad en la presentación.
- Fomentan la flexibilidad y versatilidad de uso que incluye la posibilidad de integrar distintos canales.
- Son excelentes simuladores de la realidad.
- Favorecen la comunicación sincrónica y asincrónica de los alumnos con los compañeros y docentes.

En la actualidad, nuestro centro no precisa de tecnología específica de apoyo, si bien cabe destacar que el uso de los miniportátiles y ordenadores suponen una ayuda significativa para alumnos con necesidades educativas especiales, además de la creación de un repositorio con herramientas específicas tanto para alumnos como para profesores.

Así mismo, el uso de las TIC en nuestro centro ha contribuido notablemente en:

- Compensar las desigualdades y la atención a la diversidad.
- Permitir el acceso del alumno a mundos y situaciones fuera de su alcance, a través de contextos virtuales.
- La combinación de estímulos auditivos y visuales en situaciones “reales” de enriquecimiento sensorial.

El alumnado que utiliza los servicios de Atención a la Diversidad (PT, AL y distintos refuerzos), participa en las actividades diseñadas con carácter general para su grupo, y adaptadas a sus necesidades y características, cuando es preciso. Cuenta también con actividades específicas, que realiza cuando está recibiendo apoyo con la especialista correspondiente.

Las actividades realizadas utilizando como soporte las TICs tienen un efecto igualador en el alumnado, ya que les permiten hacer actividades adaptadas a su nivel, con retroalimentación inmediata y además las pueden hacer en paralelo a sus compañeros y compañeras.

Las profesionales de Atención a la Diversidad orientan al resto de docentes sobre actividades específicas y recursos que puedan resultar de interés para el trabajo en el aula.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.

Con la intención de obtener mejores resultados en la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, elaboramos una rúbrica (ver ANEXO IV: [FORMS 3.2.4](#))

Con los resultados obtenidos de esta rúbrica, constatamos las siguientes propuestas de mejora:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Revisión y actualización de las programaciones didácticas	Revisar/incluir los criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.	Coordinador de Internivel Comisión TIC Claustro de profesores	Septiembre 2023 Septiembre 2024

	Revisar/incluir puntos específicos de metodología con TIC en períodos presenciales y no presenciales.		
Fomentar el uso de la plataforma TEAMS	Establecer cauces que faciliten el conocimiento de la plataforma TEAMS como medio de comunicación y trabajo colaborativo.	A lo largo de los cursos escolares	Comisión TIC Claustro
Organizar los recursos digitales del profesorado	Elaborar repositorios de recursos digitales relacionados con contenidos curriculares para que el profesorado los utilice.	A lo largo de los cursos escolares.	Comisión TIC Claustro

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

A lo largo de los diferentes cursos escolares, tanto la directora como la coordinadora de formación que es a su vez coordinadora TIC, están en continuo contacto con el resto de claustro para atender a las necesidades de formación del mismo a través de reuniones periódicas de claustro y reuniones con el coordinador de formación del **CFIE de Ciudad Rodrigo**.

Además, este curso, los docentes pertenecientes al claustro escolar han realizado las evaluaciones **SELFIE** y **SELFIE FOR TEACHERS**, gracias a las cuales hemos podido constatar y afrontar las necesidades formativas de nuestros maestros en materia relativa al uso de Tecnología en su práctica docente.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Como consecuencia de las detecciones extraídas el curso pasado, el objeto del actual plan de formación del centro ha sido la intención de mejorar la competencia digital y la competencia matemática, en ciencia y tecnología del profesorado del centro.

Nuestro plan formativo de centro de este curso se organiza en dos itinerarios referentes a la actualización de documentación de centro a la LOMLOE, cada uno con sus actividades correspondientes: por un lado, la elaboración del Plan CoDiCe TIC a través de un **grupo de trabajo** constituido por el profesorado que se encuentra a tiempo completo en el centro. Por otro lado, solicitamos al CFIE de Ciudad Rodrigo la posibilidad

de recibir formación sobre la aplicación y el funcionamiento de herramientas STEAM. Sin embargo, con motivo de la dificultad que han tenido desde allí para poder ofrecer esta formación, hemos cambiado de opción y en el tercer trimestre asistiremos a un curso de formación sobre el uso escolar de la radio.

Además de estos itinerarios formativos, todo el profesorado del centro a nivel individual participa en actividades formativas realizadas por el CFIE de Salamanca u otros centros de formación a nivel regional, así como en cursos organizados por la Junta de Castilla y León. De igual forma, hemos asistido a la formación referente al manejo de los paneles digitales interactivos que instalarán en nuestras aulas, así como al seminario sobre su software LUMIO.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Es la labor de la coordinadora TIC al comenzar cada curso escolar explicar y detallar todas las pautas relativas a la organización y funcionamiento del entorno tecnológico del centro, tal y como quedan recogidas en el plan de acogida, con el propósito de facilitar su uso al profesorado que se incorpora al centro por primera vez cada curso escolar.

La coordinadora TIC cuenta en su horario con un tiempo destinado a las labores relacionadas con la competencia digital y tecnológica y ello incluye la posibilidad de itinerar entre las tres localidades para ayudar al resto del profesorado en aquellas labores en las que sea necesario. Además, este curso se ha decidido aprovechar el equipo de Teams que tiene el centro para compartir vídeos tutoriales realizados por ella o por la directora ante casos puntuales de dificultad que se puedan resolver de forma sencilla y de forma remota.

3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Con la intención de obtener mejores resultados en la integración de las TIC en los procesos de formación y plan de acogida, elaboramos una rúbrica (*ver ANEXO IV: [FORMS 3.3.4](#)*).

3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:

Con los resultados obtenidos de esta rúbrica, constatamos las siguientes propuestas de mejora:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Plan de acogida TIC para el	Elaborar un plan de acogida que recoja todas	Final de curso 2022-2023	Coordinadora TIC

profesorado y familias	las pautas y líneas de actuación referentes al proceso de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa. Charlas informativas y formativas.		Directora
Formulario de detección de necesidad formativas del profesorado	Elaborar un form que facilite la detección de necesidades de formación del profesorado	Final de cada curso escolar y principio del siguiente para concretar con el nuevo profesorado	CCP Directora
Optimizar la formación del profesorado del centro	Test de conocimientos informáticos para el profesorado. Evaluación de la competencia digital del profesorado. Plan de formación de centros.	2022-2023 2023-2024	Coordinadora TIC Directora

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos:

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

En las programaciones didácticas están incluidos los criterios de evaluación e indicadores de logro para la adquisición de la Competencia Digital del alumnado que se hará a través de la adquisición de los contenidos secuenciados en el punto 3.5.2.

A lo largo de los tres cursos de infantil y los seis cursos de primaria la evaluación será global y continua. Los indicadores de logro son los reflejados en las Programaciones y la consecución de los contenidos de cada curso reflejados en el punto 3.5.2. Los instrumentos de evaluación utilizados serán la observación directa por parte del profesorado y el registro en el diario de aula. En los cursos superiores de primaria, los instrumentos de evaluación utilizados serán:

- La observación directa por parte del profesorado y su registro en el diario de aula.
- La entrega de tareas en formato digital: Word, PDF, PowerPoit, Padlet, Prezi, Canva, etc.
- Evaluación SELFIE.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

En el centro utilizamos las diversas rúbricas que hemos elaborado en cada una de las áreas de este Plan CoDiCe TIC para evaluar los entornos digitales presenciales y no presenciales

En caso de enseñanza a distancia, se promueve el uso de evaluación mediante creaciones de presentaciones por parte de los alumnos, realización de tareas y puestas en común, fichas interactivas Liveworksheets, o actividades de evaluación mediante Kahoot o Quizizz.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

La Comisión TIC y la CCP evaluarán la idoneidad de las metodologías utilizadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las actividades programadas, valorando y proponiendo modificaciones.

Así mismo, los resultados de las encuestas SELFIE nos proporcionan información referente a la valoración que el profesorado hace de los modelos y las metodologías empleadas.

Con la intención de obtener mejores resultados en la integración de las TIC en el proceso de evaluación de nuestro alumnado, elaboramos una rúbrica ([ver ANEXO IV: FORMS 3.4.4](#)).

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

En la actualidad, varios docentes del centro utilizamos la aplicación de iDoceo para evaluar el aprendizaje de nuestros alumnos.

De igual forma, contamos con alguna rúbrica consensuada de manera generalizada por el claustro para evaluar proyectos digitales de nuestro alumnado.

3.4.2. Procesos organizativos

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Con la intención de obtener mejores resultados en la integración de las TIC en el proceso de evaluación de nuestro alumnado, elaboramos una rúbrica ([ver ANEXO IV: FORMS 3.4.4](#)).

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

	¿CÓMO?	¿DÓNDE? ¿QUIÉN?	INDICADORES	¿CUÁNDO?
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL CENTRO	Entrevista. Encuesta familias y profesorado.	Comisión TIC	Números de equipos renovados. Números de programas instalados en la red.	Inicio y revisión final de curso
INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Encuesta SELFIE Encuesta profesorado.	Profesores y alumnos.	Frecuencia del empleo de las TIC en el desarrollo curricular. Tipo de actividades pedagógicas empleando las TIC.	Final del primer y segundo trimestre. Final de curso.
COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON LAS INSTITUCIONES	Contacto regular con el personal administrativo.	Personal docente y Directora.	Frecuencia en el uso de las TIC en procesos administrativos o de mantenimiento.	Inicio y final de curso.
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	Evaluación del Plan TIC.	Directora, claustro y actas de reuniones.	Participación del claustro. Evaluaciones de los profesores sobre el Plan TIC.	Durante todo el curso escolar en las reuniones y claustros de profesores.
FAMILIAS	Encuestas a las familias.	Padres / madres / tutores legales de los alumnos	Frecuencia de uso de internet y de las TIC por parte de las familias de los alumnos. Disponibilidad de medios TIC y conexión a internet.	Inicio y final de curso.

3.4.3. Procesos tecnológicos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Con la intención de obtener mejores resultados en la integración de las TIC en el proceso de evaluación de nuestro alumnado, elaboramos una rúbrica (*ver ANEXO IV: FORMS 3.4.4*).

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

El centro analiza mediante encuestas con las familias en las reuniones al principio de curso qué medios tecnológicos tienen, y evalúa si esos medios así como con los que cuenta el centro permiten llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos, o en su caso, considerar las adaptaciones pertinentes.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Revisión y actualización de las programaciones didácticas.	Revisión / inclusión de puntos específicos de metodologías de evaluación y autoevaluación con TIC en períodos presenciales y no presenciales.	Septiembre 2023 Septiembre 2024	Comisión TIC Claustro
Evaluación y autoevaluación mediante las TIC	Revisión / inclusión de actividades y pruebas de evaluación y autoevaluación con TIC en períodos presenciales y no presenciales.	2022-2023 2023-2024	Comisión TIC Claustro
Evaluación de la Competencia Digital del alumnado	SELFIE Cuestionario de la adquisición de la Competencia Digital del alumnado (especialmente en 2º y 3º ciclo)	Septiembre 2023 Septiembre 2024	Comisión TIC Claustro

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo.

En general, la Competencia Digital en los niveles de infantil y primaria debe permitir que el alumno sea capaz de:

- Buscar, seleccionar y analizar la información a través de diversas fuentes de información.
- Utilizar el lenguaje gráfico para interpretar la realidad cercana.
- Conocer las partes de un ordenador.
- Enumerar los distintos usos de un ordenador.
- Conocer y utilizar el correo electrónico.
- Utilizar Internet para la búsqueda y selección de contenidos.
- Crear contenido con diferentes herramientas tanto individualmente como de manera colaborativa.
- Hacer un uso responsable tanto de los recursos como de los entornos virtuales.

Podemos afirmar que la Competencia Digital desarrollará en el alumnado las siguientes habilidades:

1. Aumentar la capacidad para desarrollar proyectos comunes de trabajo colaborativo.
2. Permitir desarrollar contenidos transversales.
3. Producir contenido educativo.
4. Potenciar el uso de herramientas web.
5. Desarrollar la alfabetización tecnológica.
6. Motivar y fomentar el equilibrio del alumnado y condicionarle hacia la participación activa.
7. Capacitar al alumno para la formación autónoma y permanente.
8. Fomentar el uso y respeto de valores y normas.
9. Valorar el trabajo propio y el de los demás.
10. Abrir el ámbito de aprendizaje más allá de la escuela, más allá de un currículo determinado y de unos contenidos programados.

Tal y como hemos detallado en el apartado 3.2.2., el centro cuenta con unos criterios y modelos metodológicos y didácticos comunes para la integración de las tecnologías en el aula.

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, las actividades para la adquisición de esta competencia aparecen recogidas en las

programaciones didácticas de cada asignatura, al igual que en la secuenciación de la competencia digital, dentro del apartado 3.2.2.

Asimismo, este curso estamos realizando actividades de programación con nuestros alumnos: actividades de <https://code.org/> y actividades de <https://education.minecraft.net/es-es>.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

La secuenciación de contenidos curriculares, así como los criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores de logro, que hacen referencia explícita a la adquisición de la Competencia Digital dentro de cada área se encuentran en el *ANEXO III: SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES*. Están organizados por ciclos con la intención de distribuirlos por niveles el próximo curso cuando completemos las programaciones de los cursos pares.

No obstante, nos gustaría recalcar la importancia de no aislar los que hacen referencia explícita a esta competencia, ya que muchos contenidos curriculares de las diferentes áreas se pueden adquirir usando soportes o herramientas digitales con el fin de mejorar la competencia digital de nuestro alumnado. Por ejemplo, en el criterio 5.2 de la asignatura de Lengua del segundo ciclo *“Elaborar pequeños esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento”*, estos mapas conceptuales se pueden realizar mediante páginas webs como www.canva.com o <https://www.mindmeister.com/es>.

De igual forma, actualmente estamos probando la plataforma educativa **MATIFIC** con el objetivo de familiarizarnos con ella para poder incluirla como recurso curricular el próximo curso. Esta plataforma ofrece la posibilidad de que nuestros alumnos practiquen los contenidos relacionados con el área de matemáticas de una manera gamificada, motivadora y muy entretenida. Además, permite a los docentes comprobar el progreso que van haciendo los alumnos y observar en qué contenidos necesitan más práctica. Esta plataforma cubre todos los contenidos de esta asignatura, por lo que cualquiera de estos contenidos, que no serían contenidos curriculares relacionados con la competencia digital como tal, quedan así relacionados al utilizar esta plataforma.

Es por esta razón que recomendamos ver todas las programaciones de nuestro centro que incorporan los contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro de las diferentes asignaturas y ciclos. El enlace se encuentra en la tabla de evidencias adjunta.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

El centro cuenta con un blog <http://tomillarmola.blogspot.com/> en el que hay contenidos curriculares digitales, organizados por niveles y asignaturas.

También contamos actualmente (y contaremos a partir del próximo curso) con la plataforma **MATIFIC** para los contenidos del área de matemáticas. Esta plataforma incluye actividades motivadoras y organizadas de manera gamificada referentes a todos los contenidos curriculares de este área, permitiendo un aprendizaje más individualizado ya que el docente puede asignar a cada alumno los contenidos correspondientes al nivel que necesite.

Por otro lado, tenemos también una carpeta en el **OneDrive** del centro con los recursos didácticos que elaboramos. Una de las claves del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro centro es fomentar la autonomía de nuestro alumnado, por lo que recurrimos al Modelo Integral de Transición Activa hacia el Aprendizaje. Como parte de este enfoque, elaboramos las plantillas de autorregulación de las distintas asignaturas, las plantillas de planificación y los contenidos para los cuadernos interactivos de las áreas de Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés.

El centro tiene establecida la plataforma **TEAMS** como aula virtual, si bien es cierto que la utilizamos más en caso de aprendizaje a distancia.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

Con la intención de obtener mejores resultados en la integración curricular de las TIC en las diferentes áreas, elaboramos una rúbrica (ver ANEXO IV: [FORMS 3.5.4](#)).

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Tutoriales	Creación de un repositorio de tutoriales de uso de herramientas TIC (blog, Teams, etc) para consulta de las familias	Septiembre 2023 Septiembre 2024	Comisión TIC Claustro
Repositorio de materiales curriculares	Creación de un repositorio más completo de materiales curriculares en Symbaloo o OneDrive	2022-2023 2023-2024	Comisión TIC Claustro
Revisión de los contenidos	Revisión / inclusión de los contenidos de los nuevos cursos	Septiembre 2023 Septiembre 2024	Comisión TIC Claustro

secuenciados en el Plan TIC			
Evaluación y autoevaluación mediante las TIC	Revisión / inclusión de los indicadores de logro del Plan TIC	Junio 2023 Junio 2024	Comisión TIC Claustro

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En primer lugar, en cuanto a las herramientas TIC con las que el centro cuenta para llevar a cabo la colaboración y comunicación entre los diferentes entornos que forman la comunidad educativa del mismo se encuentran las siguientes:

- **Página web:** <http://craeltomillar.centros.educa.jcyl.es/sitio/>. Sirve como tablón de anuncios para toda la comunidad educativa y alberga los diferentes documentos y proyectos relacionados con el funcionamiento del centro.
- **Perfil Twitter:** @CRA_TOMILLAR
- **Email corporativo:** tal y como establece la Junta de Castilla y León, ésta ha de ser la vía principal de comunicación. El email corporativo del centro es 37009647@educa.jcyl.es y los docentes y alumnado usarán el suyo con dominio “@educa.jcyl.es” para comunicaciones en este ámbito. Este email incorpora a su vez el usuario para acceder a todos los servicios del Portal de Educación de la Junta.
- **Blog del centro:** <http://tomillarmola.blogspot.com/>. En este blog se recogen actividades de ampliación y repaso de los diferentes contenidos de las distintas materias. En él está dado de alta todo el claustro docente del mismo. Las entradas se quedan organizadas atendiendo al nivel, área y temas de contenidos.
- Plataforma virtual en **Teams** para favorecer el trabajo colaborativo de Microsoft Office 365, así como para archivar fotos y archivos multimedia.
 - Existe un equipo de centro en el que queda recogida toda la información y documentación del centro, organizada en canales por cursos escolares, y cada uno de ellos a su vez en carpetas correspondientes a los distintos temas.
 - Existen también equipos de aulas en los que se incluyen los diferentes tutores de ese grupo y todo el alumnado perteneciente al mismo, así como equipos de materias que engloban a los especialistas de esas áreas y el alumnado a los que imparte clase.

La administración de cada aula estará a cargo de los profesores que imparten docencia de la materia, y, en caso de sustituciones, será el equipo directivo quien asumirá la función de gestor.

- Existe un equipo de fotos y archivos multimedia del centro, en el que se organizan y comparten con las familias las fotos y archivos multimedia relativos a celebraciones y eventos del centro. Este equipo cuenta a su vez con diferentes canales para cada una de las tres aulas del centro.
- App de **Classdojo** para comunicaciones entre familia y escuela. En esta aplicación, existe un grupo de familias por cada clase.
- **OneDrive** de la cuenta del centro. En este espacio se organizan recursos y materiales curriculares del profesorado.

Además, con referencia a aplicaciones o programas digitales que nuestro alumnado utiliza para crear y compartir contenido digital, utilizamos las siguientes:

- **Teams**: mediante las diferentes aulas creadas por los diferentes docentes y sus grupos.
- Emails corporativos del alumnado.

Finalmente, el centro cuenta con un perfil en Twitter de reciente creación, y es la coordinadora TIC y la Directora del centro quienes se encargan de su mantenimiento. A través de este perfil, el centro difunde eventos, actividades e información de interés para la comunidad educativa.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

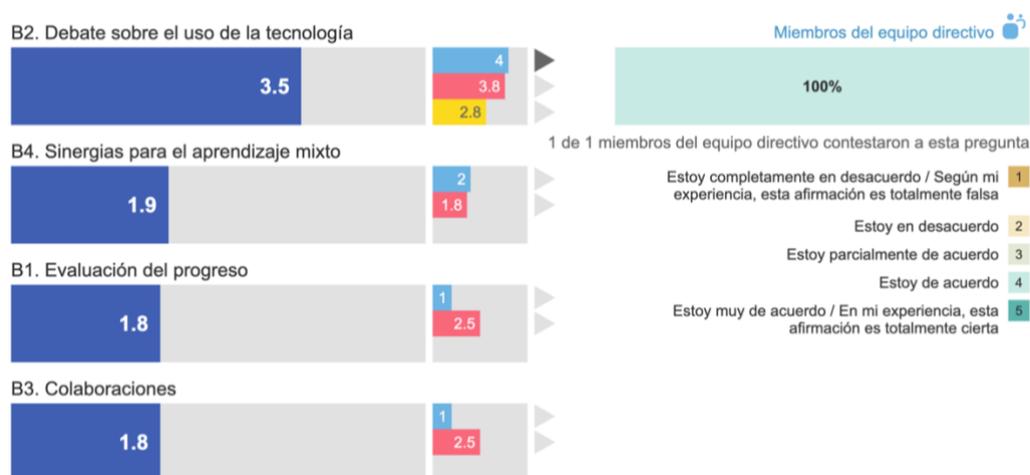
Dentro del Plan de acogida se encuentra el protocolo de actuación y uso de las herramientas de la colaboración e interacción dentro de la comunidad educativa.

ESTRUCTURA DE FLUJO		PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
Equipo directivo-profesorado		Herramientas de Office 365: Outlook y Teams de centro.
Profesor-profesor		Herramientas de Office 365: Outlook, Teams, OneDrive.
Profesor-alumno		Herramientas de Office 365: Outlook, Teams Página web del centro.

	Blog del centro.
Alumno-alumno	Herramientas de Office 365: Outlook, chat de Teams
Centro-familias	Página web del centro Perfil de Twitter del centro Classdojo Teams Correo electrónico
Centro-instituciones	Página web del centro Perfil de Twitter del centro Correo electrónico Programas institucionales

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La evaluación de las herramientas y procesos del trabajo en red, la colaboración e interacción social, se ha llevado a cabo mediante la herramienta **SELFIE**.



En nuestro centro existe comunicación entre la comunidad educativa sobre las ventajas y desventajas del uso de la tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado.

Con la intención de obtener mejores resultados en la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red, tanto dentro como fuera del centro, elaboramos una rúbrica (ver ANEXO IV: [FORMS 3.6.3](#)).

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
--------	--------------------------	-----------------	-------------

Colaboración con otros centros u organizaciones para mejorar el uso de las tecnologías digitales	Participación en proyectos educativos mediante los que se aprendan prácticas docentes relacionadas con las TIC	2023-2024 2024-2025	Comisión TIC Claustro
Evaluación y autoevaluación de los progresos de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales	Creación de rúbricas mediante las cuales se evalúe el progreso de nuestros alumnos y docentes en competencia digital	2022-2023 2023-2024	Comisión TIC Claustro
Mejorar la comunicación entre el profesorado y agilizar el trabajo colaborativo utilizando las TIC	Potenciar el uso del paquete de aplicaciones de Office 365. Formar e informar sobre nuevas herramientas: Sway, Sharepoint.... Creación de formulario online para incidencias.	Septiembre 2023 Septiembre 2024	Comisión TIC
Mejorar la comunicación entre el alumnado y el trabajo colaborativo utilizando las TIC	Potenciar el uso de realización de tareas, entrega de trabajos y evaluación, de 4º a 6º a través de los grupos de Teams y del correo electrónico. Fomentar los chats de Teams. Creación de un formulario online para detectar las necesidades TIC de nuestros alumnos.	2023-2024 2024-2025	Comisión TIC Claustro

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Espacio	Equipamiento	Protocolo de acceso
AULA VILLASECO DE LOS GAMITOS (1)	Un portátil para uso educativo de docentes. Un ordenador de mesa para uso educativos de docentes y alumnos. Ocho miniportátiles para uso educativo de alumnos. Unos altavoces.	Conectados a Escuelas Conectadas (wifi). Se accede utilizando el usuario y contraseña de Educacyl. Programas y software educativos de Infantil y Primaria. Las incidencias se comunican oralmente a la Directora o Coordinadora TIC.
AULA VILLASECO DE LOS GAMITOS (2)	Un portátil para uso educativo de docentes.	

	<p>Un proyector (estropeado)</p> <p>Una pizarra SMARTboard.</p>	
AULA VILLAR DE PERALONSO	<p>Un portátil para uso educativo de docentes.</p> <p>Un ordenador de mesa para uso educativo de docentes y alumnos.</p> <p>Cuatro miniportátiles para uso educativo de alumnos.</p> <p>Unos altavoces.</p> <p>Una impresora.</p> <p>Una fotocopidora.</p>	
AULA DE CIPÉREZ (1)	<p>Un portátil para uso educativo de docentes.</p> <p>Un ordenador de mesa para uso educativo de docentes y alumnos.</p> <p>Tres miniportátiles para uso educativo de alumnos.</p> <p>Unos altavoces.</p> <p>Un proyector.</p> <p>Una pizarra SMARTboard.</p> <p>Una impresora.</p>	
AULA DE CIPÉREZ (2)	<p>Un ordenador de mesa para uso educativo de docentes.</p> <p>Una fotocopidora.</p>	
DIRECCIÓN	<p>Un ordenador de mesa para uso de tareas de Dirección.</p> <p>Un ordenador de mesa para uso educativo de docentes.</p> <p>Una impresora.</p> <p>Una fotocopidora.</p>	

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El centro participa en el Proyecto “Escuelas Conectadas” promovido por la Junta de Castilla y León, si bien es cierto que en la localidad de Villar de Peralonso esta red no está aún operativa para garantizar el acceso de todos los equipos a Internet, ya que este aula acaba de reabrir después de seis cursos cerrada.

El aula de Cipérez y una de las aulas de Villaseco de los Gamitos están equipadas con PDI, aunque la del aula de Villaseco no funciona en la actualidad.

Espacio	Tipo de conexión	Redes	Acceso	Responsable
VILLASECO DE LOS GAMITOS (1)	Wi-fi	CED CED_docencia	Usuario y contraseña Educacyl	Responsable de medios/CAU/Empresa privada
VILLASECO DE LOS GAMITOS (2)	Wi-fi	CED CED_docencia	Usuario y contraseña Educacyl	Responsable de medios/CAU/Empresa privada
VILLAR DE PERALONSO	Wi-fi	CED CED_docencia	Usuario y contraseña Educacyl	Responsable de medios/CAU/Empresa privada
CIPÉREZ	Wi-fi	CED CED_docencia	Usuario y contraseña Educacyl	Responsable de medios/CAU/Empresa privada
DIRECCIÓN	Cable	CED_ADM	Usuario y contraseña Educacyl	Responsable de medios/CAU/Empresa privada

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Dada la composición de nuestro CRA, de volumen reducido en cuanto a recursos personales y materiales, somos el profesorado quienes planteamos la demanda. Se valora si se dispone de dicho material en el centro y si no es así, se valora coste, necesidad y uso que se va a hacer de dicho material. Si los recursos económicos lo permiten, se procede a su adquisición. En función también de estos cuatro criterios (coste, necesidad, uso y recursos económicos) se valora la pertinencia o no de adquirir uno de uso común o uno para cada localidad.

Al ser un centro tan pequeño, en el que cada localidad cuenta con un equipamiento propio, el tutor de cada localidad informa de la incidencia a la dirección del centro para que ésta se ponga en contacto con el CAU. A su vez, es el tutor de cada localidad quien informa al profesorado especialista de la funcionalidad o no del equipamiento.

Para el reciclado, reactualización y desafección de material informático se sigue

el procedimiento establecido en la información recibida desde el Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa, y transmitida por el Director Provincial.

El procedimiento para realizar una enajenación directa (desafectación) de material informático es el siguiente:

1. Solicitud/Informe del centro educativo a la Dirección Provincial en el que figure la relación de materiales a enajenar (obligatorio nº de serie, marca y modelo, y antigüedad).
2. Informe de la Dirección Provincial a la Dirección General de Centros e Infraestructuras sobre la idoneidad de la enajenación y valorando el material objeto de enajenación en 0 euros.
3. Solicitud propuesta de enajenación directa de la Dirección General de Centros e Infraestructuras a la Consejera de Educación.
4. Resolución de la Consejera de Educación por la que se acuerda la enajenación directa.
5. Notificación al Centro por parte de la Dirección Provincial para que proceda a la gestión de la retirada del material.
6. Acta de enajenación.

También atendiendo a la composición de nuestro centro, el responsable de las tareas arriba reseñadas es el equipo formado por las tres tutoras de las diferentes localidades, siendo dos de ellas la Directora y la Coordinadora TIC.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Siendo un centro con tan pocos alumnos, contamos con dispositivos miniportátiles para cada alumno para su uso en el centro. Muchos de nuestros alumnos tienen dispositivos digitales en casa, mayoritariamente teléfonos móviles y tablets, y en menor medida ordenadores de mesa o portátiles. No obstante, en el caso de que algún alumno no tenga un dispositivo propio en casa y lo necesite, el centro cuenta con un protocolo de préstamo para que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Con la intención de obtener mejores resultados en la estructura, funcionamiento y el uso educativo de las TIC en el, elaboramos una rúbrica (*ver ANEXO IV: [FORMS 3.7.6](#)*).

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Realización / revisión del inventario de centro y documento tecnológico	Creación de una plantilla de inventario. Creación de una plantilla de documento tecnológico.	Septiembre 2023 Septiembre 2024	Comisión TIC
Renovación de equipos que vayan quedando obsoletos	Adquisición de los equipos necesarios. Informarse sobre iniciativa "Un clic para el cole"	2023-2024 2024-2025	Comisión TIC Claustro

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Con el objetivo de promover un entorno seguro y responsable, el centro se basa en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la instrucción del 2020/09/15 de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre el tratamiento de datos de imagen-voz de alumnos en centros docentes de titularidad pública de Castilla y León, la cual establece que cada centro recogerá quiénes son los responsables tanto de los datos institucionales como de los datos personales necesarios para la labor docente, y cuáles son los mecanismos de custodia o de protección de los mismos.

Cumpliendo con ello, al comenzar cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes y voz del alumnado, en el que además de ofrecer la protección de datos de carácter personal sobre tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se solicita a las familias que otorguen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso con validez para un curso escolar.

Se ha creado un equipo de *TEAMS* denominado *FOTOS DEL CRA EL TOMILLAR*, gestionada por los diferentes profesores del centro, en la que incluimos las fotos y vídeos de los alumnos en las distintas actividades del centro. Todas las familias están informadas de que el uso de dichas imágenes y vídeos tiene exclusivamente un carácter

familiar, siendo responsable del mal uso quien no respete dicha norma. Estos archivos son eliminados al finalizar cada curso escolar.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa *COLEGIOS* del ordenador de dirección, siendo la Directora la encargada de su gestión.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa, ya que no se publica ni en la web ni en los tabloneros de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté expresamente indicado por la Dirección Provincial de Educación.

Además, no se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.

Por otro lado, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales y académicos de los alumnos y de sus familias de los ordenadores, dispositivos y pendrives al finalizar cada curso escolar.

Al ser un centro tan pequeño, en el que cada localidad cuenta con un equipamiento propio, el tutor de cada localidad informa de la incidencia a la dirección del centro para que ésta se ponga en contacto con el CAU. A su vez, es el tutor de cada localidad quien informa al profesorado especialista de la funcionalidad o no del equipamiento.

A continuación indicamos el enlace y las páginas del RRI en el que se encuentran detalladas las normas de buen uso de los medios digitales, así como las sanciones correspondientes por su mal uso.

RRI	RRI .pdf	Páginas 77-82
------------	--------------------------	----------------------

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

ALMACENAMIENTO	RESPONSABLES	MECANISMOS DE CUSTODIA
Datos académicos	Directora Claustro de profesores	Programa GECE Programa COLEGIOS Onedrive del centro Copias de seguridad (Directora)
Datos documentales	Directora Coordinadora TIC Claustro de profesores	Onedrive del centro. Copia de seguridad (Directora)

Datos didácticos	Claustro de profesores Coordinadora TIC	Repositorios situados en la nube de Educacyl: TEAMS y Onedrive. Copia de seguridad (maestros)
-------------------------	--	---

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

El centro adopta diferentes estrategias para concienciar al alumnado en un uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías:

- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.
- Trabajar el concepto de NETIQUETA.
- Conocer normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Para ello, se realizarán talleres y actividades relacionadas con estos contenidos y la ciberseguridad, se ofrecerán apoyos semanales con TIC a los diferentes grupos, se abordarán contenidos de seguridad como protección de la privacidad, navegación segura, uso de contraseñas, normas en la red, redes sociales, etc.

En colaboración con organizaciones como **INCIBE**, se fomentarán enlaces de formación, apoyo e información relacionadas con las nuevas tecnologías a familias y alumnado. Este año, como consecuencia de la celebración del Día de Internet Segura durante el mes de febrero el centro ha participado en los talleres organizados por este organismo sobre detección del fraude en los videojuegos. De igual manera, los alumnos han recibido talleres por parte de la Junta de Educación de Castilla y León dentro del plan de formación para una educación mixta, del Plan de Seguridad y Confianza Digital sobre tecnoadicciones, seguridad y confianza digital, y ciberacoso.

El centro también está llevando a cabo actividades sobre programación seleccionados de la página web code.org y solicitará participación en la **CodeWeek** del próximo curso.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Con la intención de obtener mejores resultados en las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en nuestro centro, elaboramos una rúbrica (ver ANEXO IV: [FORMS 3.8.4](#)).

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Talleres de seguridad y confianza digital	Realizar formación en cuestiones de seguridad y confianza digital, tanto por parte del profesorado como de los alumnos: - Talleres INCIBE - Plan de Seguridad y Confianza Digital Junta de Castilla y León. - Día de Internet Segura. - Charlas Guardia Civil	2022-2023 2023-2024	Comisión TIC Claustro
Mejorar en Seguridad y Confianza Digital	Creación de cuestionario para evaluar la seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos. Formación del profesorado en Seguridad y Confianza Digital dentro del Plan de Acogida y Plan de Formación.	Septiembre 2023 Septiembre 2024	Comisión TIC

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

ESTRATEGIA	RESPONSABLE	HERRAMIENTA	OBSERVACIÓN
Reunión toma de decisiones	Comisión TIC	Actas	Sesiones del grupo de trabajo
Observación	Tutores	Programación de aula	Trimestral
Evaluación	Comisión TIC Claustro	Grado de consecución de los objetivos planteados (<i>ANEXO V</i>)	Final de curso
Autoevaluación y coevaluación de la competencia digital	Comisión TIC Claustro	Cuestionario SELFIE FOR TEACHERS	Principio de cada curso escolar Trimestral

4.2. Evaluación del Plan.

En general, hemos cumplido con los plazos que nos habíamos propuesto con respecto al desarrollo del plan y estamos bastante satisfechas con los resultados obtenidos.

Hemos cumplimentado las autoevaluaciones SELFIE, SELFIE FOR TEACHERS y STILUS y los resultados de las mismas nos han sido de gran utilidad a la hora de saber en qué punto concreto estábamos y hacia qué dirección debíamos caminar.

De igual manera, hemos actualizado los documentos institucionales y demás planes de centro con la intención de recoger las actuaciones y aspectos relevantes a este plan.

Nos queda pendiente para el tercer trimestre, cumpliendo con los plazos propuestos al elaborar este plan, presentar y aprobar el mismo en claustro, CCP y Consejo Escolar, y proceder así a su posterior publicación en la web del centro. Es por esta razón que no podemos emitir una valoración ajustada sobre su difusión en este momento.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Los procesos de revisión y actualización del plan quedan establecidos en el apartado 2.3 del mismo.

Con respecto al desarrollo de las propuestas de mejora relacionadas con este plan, establecemos las siguientes estrategias de desarrollo y temporalización:

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMP.	RESPONSABLE
Utilización de las TIC para mejorar la comunicación y la eficacia entre el profesorado y las familias	Utilización de Teams, correo electrónico.	2022-2023 2023-2024	Comisión TIC
Actualizar página web y perfil de Twitter de centro	Integrar documentos e información del centro y mantenerlos actualizados	2022-2023 2023-2024	Coordinadora TIC
Revisión y actualización de las programaciones didácticas	Revisar/incluir los criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.	Coordinador de Internivel Comisión TIC Claustro de profesores	Septiembre 2023 Septiembre 2024

	Revisar/incluir puntos específicos de metodología con TIC en períodos presenciales y no presenciales.		
Fomentar el uso de la plataforma TEAMS	Establecer cauces que faciliten el conocimiento de la plataforma TEAMS como medio de comunicación y trabajo colaborativo.	A lo largo de los cursos escolares	Comisión TIC Claustro
Organizar los recursos digitales del profesorado	Organizar repositorios de recursos digitales relacionados con contenidos curriculares para que el profesorado los utilice.	A lo largo de los cursos escolares.	Comisión TIC Claustro
Plan de acogida TIC para el profesorado y familias	Elaborar un plan de acogida que recoja todas las pautas y líneas de actuación referentes al proceso de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa. Charlas informativas y formativas.	Final de curso 2022-2023	Coordinadora TIC Directora
Formulario detección de necesidad formativas del profesorado	Elaborar un form que facilite la detección de necesidades de formación del profesorado	Final de cada curso escolar y principio del siguiente para concretar con el nuevo profesorado	CCP Directora
Evaluación y autoevaluación mediante las TIC	Revisión / inclusión de actividades y pruebas de evaluación y autoevaluación con TIC en períodos presenciales y no presenciales.	2022-2023 2023-2024	Comisión TIC Claustro
Evaluación de la Competencia Digital del alumnado	SELFIE. Cuestionario de la adquisición de la Competencia Digital del alumnado (especialmente en 2º y 3º ciclo)	Septiembre 2023 Septiembre 2024	Comisión TIC Claustro

Tutoriales	Creación de un repositorio de tutoriales de uso de herramientas TIC (blog, Teams, etc) para consulta de las familias	Septiembre 2023 Septiembre 2024	Comisión TIC Claustro
Revisión de los contenidos secuenciados en el Plan TIC	Revisión / inclusión de los contenidos de los nuevos cursos	Septiembre 2023 Septiembre 2024	Comisión TIC Claustro
Colaboración con otros centros u organizaciones para mejorar el uso de las tecnologías digitales	Participación en proyectos educativos mediante los que se aprendan prácticas docentes relacionadas con las TIC	2023-2024 2024-2025	Comisión TIC Claustro
Evaluación y autoevaluación de los progresos de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales	Creación de rúbricas mediante las cuales se evalúe el progreso de nuestros alumnos y docentes en competencia digital	2022-2023 2023-2024	Comisión TIC Claustro
Mejorar la comunicación entre el profesorado y agilizar el trabajo colaborativo utilizando las TIC	Potenciar el uso del paquete de aplicaciones de Office 365. Formar e informar sobre nuevas herramientas: Sway, Sharepoint.... Creación de formulario online para incidencias.	Septiembre 2023 Septiembre 2024	Comisión TIC
Mejorar la comunicación entre el alumnado y el trabajo colaborativo utilizando las TIC	Potenciar el uso de realización de tareas, entrega de trabajos y evaluación, de 4º a 6º a través de los grupos de Teams y del correo electrónico. Fomentar los chats de Teams. Creación de un formulario online para detectar las necesidades TIC de nuestros alumnos.	2023-2024 2024-2025	Comisión TIC Claustro

Realización / revisión del inventario de centro y documento tecnológico	Creación de una plantilla de inventario. Creación de una plantilla de documento tecnológico.	Septiembre 2023 Septiembre 2024	Comisión TIC
Talleres de seguridad y confianza digital	Realizar formación en cuestiones de seguridad y confianza digital, tanto por parte del profesorado como de los alumnos: - Talleres INCIBE - Plan de Seguridad y Confianza Digital Junta de Castilla y León. - Día de Internet Segura. Charlas Guardia Civil	2022-2023 2023-2024	Comisión TIC Claustro